

QUILMES, - 2 JUN 2010

VISTO el Expediente Nº 827-1030/05, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las designaciones del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por la Resolución (R) Nº 486/08 se aprueba el reencasillamiento del Personal Administrativo y de Servicios de esta Casa, asignándosele a la agente Mara Rocío Galmarini un cargo administrativo.

Que a partir del día 5 de abril del corriente, la citada agente ha comenzado a desarrollar tareas en el cargo de Tutor Académico dentro del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes, con una dedicación semiexclusiva.

Que por tal motivo, corresponde efectuar la pertinente reducción horaria, requerida por Mara Rocío Galmarini, según consta a fs. 2360.

Que el presente se ajusta a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias, Decreto (PEN) Nº 366/06, el cuál versa en su Art. 75º que "el personal podrá solicitar reducción horaria de hasta tres horas diarias ajustando de manera proporcional las remuneraciones y adicionales consideradas regulares y permanentes".

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo su Dictamen Nº 303/10, obrante a fs. 2371 y 2372.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES RESUELVE:

46





ARTÍCULO 1º: Aprobar la reducción horaria en el cargo que la agente Mara Rocío Galmarini, DNI Nº 31.243.375, ocupa como Personal Administrativo y de Servicios, de una hora diaria, a partir del 5 de abril de 2010.

ARTÍCULO 2º: Ajustar de manera proporcional las remuneraciones y adicionales consideradas regulares y permanentes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

UNQ

MJA

 $6\sigma^{-}$ 

90431

Mg. Alfredo Alfonso Secretario General UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Vicerrector La Cargo
Universidad Nacional de Quilmes